

## **CARNAVAL 2015**

### **BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DE LA CABALGATA DEL HUMOR**

**PRIMERO**.- El Concurso de Disfraces del Carnaval 2015 se celebrará durante el recorrido de la Cabalgata del Humor, que tendrá lugar el próximo domingo 22 de febrero, a partir de las 17:00 horas.

**SEGUNDO**.- El plazo de inscripción permanecerá abierto **hasta el 9 de febrero**, debiendo entregarse la hoja de inscripción cumplimentada en el Registro General del Ayuntamiento de Puerto Real, de 9:00 a 14:00 horas, en días laborables.

**TERCERO**.- Para las agrupaciones que participen en el Concurso Local de Agrupaciones Carnavalescas se establecen tres premios, valorando el Jurado el ambiente de la agrupación y la colaboración en la Cabalgata.

**CUARTO**.- Para el presente Concurso se han establecido los siguientes premios:

<u>INDIVIDUALES</u> <u>CARNAVALESCAS</u>	<u>PAREJAS</u>	<u>GRUPOS</u>	<u>AGRUPACIONES</u>
1º 100 €	1º 150 €	1º 550 €	1º 180 €
2º 60 €	2º 90 €	2º 475 €	2º 125 €
3º 45 €	3º 60 €	3º 425 €	3º 60 €
		4º 375 €	
		5º 325 €	

**QUINTO**.- El Jurado puntuará los disfraces en diversas fases del recorrido de la Cabalgata, puntuando los siguientes apartados:

- Confección, diseño y complementos.
- Ambiente carnavalesco.
- Novedad y originalidad de los disfraces.

**SEXTO**.- Los ganadores se darán a conocer al término de la Cabalgata, antes del Pregón del Jartible, a través de megafonía y, posteriormente, en los medios de comunicación. Dichos premios se entienden como divididos entre el número total de componentes del Grupo, y cobrados en nombre de todos ellos por el Representante Legal (y además el Director en el caso de los Grupos), al que autorizan expresamente a ello desde el momento de su inscripción participar en el Concurso.

**SÉPTIMO**.- Los participantes que durante el recorrido no atendieran a las normas de la organización, podrán ser penalizados y perder la opción a premio.

**OCTAVO**.- La inscripción en el Concurso significa la aceptación de todas sus bases.

**NOVENO**.- El fallo del Jurado es inapelable.